

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

11 ABR 2014

516

EX. N° _____ / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1.000 planchas de internet para ayuda a personas damnificadas por siniestros.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21256 de fecha 19 de Marzo de 2014 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

DECRETO:

Llámesese a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 1.000 planchas de internet para ayuda a personas damnificadas por siniestros, apruébese bases técnicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/gcs/mfl.-